
Migración venezolana utilizada como instrumento de manipulación

02/10/2018



Aseguró el vicecanciller de Comunicaciones, William Castillo. Durante una entrevista concedida a la cadena multinacional Telesur, el viceministro de Relaciones Exteriores aseguró que 'no hay tal crisis migratoria en Venezuela, lo que pretenden mostrar los agentes internacionales es solo una justificación para poder validar y legitimar acciones y ataques contra la nación'.

Castillo señaló que existe una campaña internacional de falsas promesas manejadas por bandas delincuentes de trata de personas y redes de prostitución, las cuales captan a los nacionales para explotarlos de acuerdo a sus intereses.

Igualmente, aclaró que 'Venezuela no reconoce las cifras de venezolanos en el exterior', publicadas el pasado mes de junio por la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA).

Denunció que 'en los últimos meses los gobiernos de Ecuador, Colombia, Chile y Perú orquestan una especie de propaganda para inflar estos números'.

Por otra parte, Castillo destacó que algunos medios de comunicación se encargan de criminalizar la migración

venezolana.

'Hay un ataque directo a los migrantes venezolanos, a sus derechos. La prensa colombiana y peruana se encarga de eso. Los connacionales aparecen como los grandes culpables de los problemas sociales, que sirven para tapar la verdadera crisis de los sistemas de protección social en estas naciones', sentenció el diplomático.

Por último, Castillo resaltó que en aras de atender la coyuntura migratoria el Ejecutivo creó el Plan Vuelta a la Patria, para repatriar de modo voluntario a los nacionales expuestos a situaciones de vulnerabilidad y xenofobia en el exterior.

Cifras oficiales señalan que más de 20 mil venezolanos esperan su inscripción en el plan gubernamental, situación que desmiente nuevamente la campaña difamatoria promovida contra el Gobierno de Caracas.

Hasta la fecha, los repatriados ascienden a más de tres mil 400, procedentes de Brasil, Perú, Ecuador, Colombia, Argentina, República Dominicana, Chile y Panamá.
